

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMIJ S.A. MARTES 21 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 21 de julio del 2020, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la calle Bernardo de Legarda Oe14-82 y Octava transversal, de esta ciudad de Quito, Parroquia Cochapamba, se reúnen los Accionistas: JUMA VASQUEZ EDGAR PATRICIO, propietario de Cien Acciones de un dólar cada una, y la Señorita JUMA ROJAS ANDREA MICHELLE, propietaria de Novecientas Acciones de un dólar cada una. Al encontrarse representado el cien por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **SMIJ S.A.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

1.- INFORME Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO 2019

Conforme los Estatutos dirige la Junta el Señor JUMA VASQUEZ EDGAR PATRICIO, en su calidad de PRESIDENTE, y actúa como secretaria de la Junta la señorita JUMA ROJAS ANDREA MICHELLE, en su calidad de GERENTE GENERAL - SECRETARIO. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del Capital Social y de los Accionistas, el señor Presidente dispone tratar y resolver el único punto del orden del día: **INFORME Y APROBACION DE ESTADOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO 2019.**

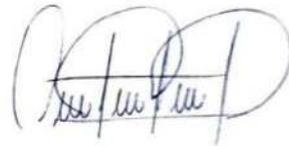
Toma la palabra la señorita JUMA ROJAS ANDREA MICHELLE, en su calidad de Gerente General de la Compañía **SMIJ S.A.** y da a conocer en forma pormenorizada todo el movimiento económico que consta en los Balances que ha sido elaborados en base a nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañía y bajo Normas NIIFS, y manifiesta que los Estados Financieros se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, la misma que es aprobada por **unanimidad y sin modificación alguna.**

Habiéndose tratado, conocido y resuelto el único punto de la agenda y al no tener otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para elaborar la

presente Acta. Reinstalada que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, la que es ratificada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, para lo cual, y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el presidente y secretario que lo certifica.



EDGAR PATRICIO JUMA VASQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANDREA MICHELLE JUMA ROJAS
SECRETARIO DE LA JUNTA -ACCIONISTA